

gobierna, no pueda servir de vínculo de unión que acabe por anular el poder de los oligarcas que disfrutaban alternativamente las delicias del mando.



IPRO PATRIA!

¡Le digo á usted que hay de cosa que dan grima al más frescales! Ya no tenemos vergüenza (aunque al decirlo me maten). Aquí no hay nada sagrado que se respete ni acate; todo es caminito llano que no va á ninguna parte. La Patria, ¡Dios de los cielos! La Patria ya no es lo de antes. ¡Tanto se abusó de ella con abusó intolerante, que no hay Dios que la conozca! Aquel nombre dulce y suave que con amor se decía y con respeto tan grande, hoy anda de boca en boca de modo insignificante, como cosa que dos cuartos de consideración, no vale. Por la Patria hoy se hacen leyes como no se hacían antes, leyes en que la justicia no se ve en ninguna parte. Por la Patria hoy muchos hombres de peso, razón y graves, gozosos llenan el buche y contentos y campaneros por la Patria roban, talan, destruyen, rajan y parten, y guardan en sus bolsillos lo que algún dinero vale. Patria en los discursos se lee, de veces, casi millares; Patria, ponen los políticos en todas sus malas artes; Patria les sirve de escudo; Patria les sirve de enganche para atrapar á los pueblos en cosas electorales. Por la Patria, en nuestros días, los más rectos gobernantes dejan al pueblo en camisa y medio muerto de hambre. Patria ya no es el emblema y la concepción más grande de los pueblos y familias naciones y sociedades. Patria sólo ya es un mito que en boca de unos bergantes más que respeto da risa. Por ella no alienta nadie. Sólo el pueblo, ¡pobre pueblo!, el pueblo del emigrante, el que sufre, el que se calla, el que hoy se muere de hambre sabe lo que Patria dice á los nobles y leales. Patria es suelo y es cariño; Patria son los ideales; Patria es lazo que nos une haciéndonos fuertes, grandes á los que no pronunciamos su nombre en cualquiera parte. Patria está en los corazones y fácilmente no sale á derramarse en palabras vanas, huecas, petulantés. Patria es algo tan sagrado y que dá esperanzas tales que á los pobres nos anima á aguantar á los primates y á soportar á esos brutos que con eternos desmanes ¡Patria, exclaman, y no sienten lo que nuestra patria vale!

¡A SER FELICES!

¡Camará con el Sr. Linares Rivas!

I

El A B C y el agua bendita.

He leído un artículo del Sr. Linares Rivas (Don Manuel) en A B C, y voy, con permiso de ustedes, á meterme con el A B C y con el Sr. Linares Rivas.

¡Qué diantre! Hace días, en otro FUSIL, me

metí con el Nuevo Mundo y con Perojo, pues razón es que ahora me meta con A B C y con Luca de Tena.

El mundo es así. Al menos el viejo mundo decían que estaba partido en dos mitades, y que medio mundo se reía del otro medio. Rímonos, pues.

Y del primero que hay que reírnos es del catolicismo ó del neismo de A B C.

Ocurrió que algunos obispos y algunos curas se enfadaron con los periódicos malos y empezaron á lanzar condenaciones á diestre y siniestro. Condenaron á El Imparcial, á El Liberal, al Herald, á una porción de periódicos más, y entre ellos, entre los condenados, estaba A B C.

—Cuerno!—debió decir Luca de Tena.—

¡Cuerno quemado! ¡Ahora sí que me he lucido!

¡Ahora sí que de Luca de Tena me he convertido en Lucas Gómez! ¡Coh que me condenan los obispos el periódico! ¡Es no es posible! Yo protesto. Yo, que al empezar mi publicación traje al obispo de Sión para bendecirme las mequinas y echar en ellas agua bendita, á fin de que se ahuyentaran los diablos de mi Gedeón, de mi Blanco y Negro y de mi A B C; yo que publico de vez en cuando artículos del Padre Font, aguatino, que me sirve de gran reclamo para los católicos; yo que celebro tómbolas en favor de mi parroquia, no es posible que sea condenado por ningún obispo.

Y después de hacer D. Lucas ese razonamiento, fué y pegó un suelto en La Correspondencia, diciendo:

—Señores obispos, ¡que A B C no es malo!

¡Que lo puede leer todo bicho viviente!

Lo mismo que el sacristán del cuento que decía:

—Señor cura, ¡que es mi mujer! ¡Que es la Inés!

—¡Pues apúntala, que también esta aplícabala el cura.

Y lo mismo le replicaron los obispos y los curas á Luca de Tena: —¡Apúntala, que también es!

—Pero si está bendito! Si lo bendijo el obispo de Sión, Reverendísimo padre Cardona. ¡Es que hay alguno que enmienda la plana á Cardona! Es que hay en España gente más lista que Cardona!

—Con qué está bendito, eh? Pues algo tendrá el agua cuando la bendicen...

II

Historia de un escándalo.

Voy á cortar esta discusión sacándole al amigo Luca un artículo de su periódico para que lo lleve á la censura del P. Font á ver si lo pasa por la manga de su hábito, y luego lo presente al P. Cardona á ver si lo bendice, y lo lleve por último á todas las esposas y á todas las hijas de familia que leen el periódico á ver si lo aprueban.

Titulase La mentira del amor, y lo escribió el otro lunes (no es cosa del otro jueves) D. Manuel Linares Rivas.

Quejábanse D. Manuel de que los periódicos callejeros hubiesen sacado á la publicidad y á la vergüenza los nombres del ingeniero y la señora casada de Carabanchel, que tuvieron al niño Fernandito, al del escándalo de hace días.

Por si mis lectores fusileros no conocen la historia, puesto que ella me sirve de fundamento á este artículo, se la contaré en dos periquetes, por de contado, suprimiendo los nombres que nada importan y para no dar yo pábulo al mismo escándalo que crítico.

Digo, pues, que en Carabanchel, en una de las calles por donde pasa el tranvía, vivió una señora casada, divorciada ó separada de su marido, el cual por lo visto debía pasarle alimentos porque eran de alto copete. Y ocurrió que la señora que con su marido no podía vivir ó no vivía, tuvo un desliz con un ingeniero, y al cabo hizo lo que la mujer del gallego que tenía á su marido en la Habana hacia dos años: que se le aumentó la familia. Tuvo á un chico llamado Fernandito, y se lo entregó á una criada para que lo criase, y así lo hizo, y no se enteró el marido, y la criada servía en casa de la madre de la señora y abuela de Fernandito, y allí se veían y acariciaban, y á todo esto el marido sin saber una palabra de lo que le habían puesto.

El diablo, que todo lo añaca, hizo que el ingeniero, padre de Fernandito, quisiera llevarse al chico al extranjero. Sin duda, eso no le gustó á la criada ó á la madre, y como no pudiesen evitarlo de otra manera, dieron el escandalazo de la calle Mayor.

Al sacar al chico para meterlo en un coche y llevarlo al tren, la criada chilló, reclamó, escandalizó, llamó á los guardias, los guardias acudieron, fueron el ingeniero y el chico y la criada á la Comisaría primero y después al Juzgado, y allí, visto que no había manera de desenredar el lío, el ingeniero cantó de plano: lióse la manta á la cabeza y, ¡que se hunda el mundo!

III

Berricadas de la prensa.

Esas son las escenas y la historia que han contado los periódicos con pelos y señales.

Hán dicho, divirtiéndose mucho con el escándalo que armaban y las desmanes que daban á los interesados:

—Señores: El ingeniero se llama don Fulano de Tal. La señora casada, doña Mengana de Cual, y vive en tal parte, y por más señas es parienta de un embajador y sobrina de no sé quién ó hija de no sé cuántos.

Y para mayores detalles han publicado los retratos de la criada y del niño, y si no han descrito las cédulas perjuradas del ingeniero y de la dama, habrá sido por la Divina Providencia.

Todas estas picardías, que picardías, y aún más que picardías, infamias son, las cometen los periódicos á diestre y siniestro cuando se trata de albañiles, picapedreros, cardadores ó sastres, y sin ningún escrúpulo los lanzan á la risa y al escarnio del público. Cuando los protagonistas no son albañiles, sino personas más escopetadas, suelen tener algún mayor reparo; más como la diversión es más grande, al cabo hacen la charranada que han hecho ahora.

—¡Gorrion seas, y en manos de los muchachos te veas!—dice un refrán muy conocido en los pueblos.

Y es que los chismes tratan á los gorriones de una manera horrible. Les atan un hilo á la patita, sueltan al gorrion para que vuele, le tiran luego de la pata, lo traen, lo llevan, lo zarandean, hasta que por último el pobre animal, martirizado, estropeado, hambriento y dolorido, suela percer entre las uñas de algún gato.

Pues de la misma manera se puede echar á cualquier ciudadano esta maldición gitana:

—¡En lenguas ó en plumas de periódicos te veas!

Porque todos los chismes, todas las brujerías, todos los escándalos, todas las desvergüenzas y chinchorrerías de las comadres antiguas, bien de la tertulia del faro, ó bien de la que se forma en las solanas, todo eso es nada ante las chinchorrerías, chismorreos, desvergüenzas y calladas del nuevo reporterismo periodístico.

En el caso actual, verbi gratia, verán ustedes las consecuencias de ese chismorreó y de ese afán de sacar á la calle secretos de alcoba:

1.º La señora ha sufrido unos disgustos tan horribles, que ha querido suicidarse.

2.º El esposo de la dama adúltera, se ha enterado de todo, y si los culpables sufren, calculen ustedes el plato de gusto que habrá sido para él la noticia y la historia, al verse puesto en ridículo delante de todo el mundo.

3.º El esposo, como es natural, ha presentado contra su mujer demanda de divorcio por adulterio. Y cuando lo pruebe, que si lo probará, puede enviar al ingeniero y á la dama á presidio por seis años.

Y no cuento más, pero vean ustedes la gracia que han hecho los periódicos callejeros. Desesperar á una señora, atormentar y llenar de rabia á un marido y meter á dos personas en la cárcel. Y si no hay alguna muerte de por medio, será porque Dios no quiere.

Por todos esos daños y esos escándalos que los periódicos causan, se les puede atacar, se les puede maldecir, se les puede arrojar á la cara apóstrofes como estas:

—¡Infames! ¡Belitres! ¡Plumas viperinas, qué digo viperinas, escorpioninas, pues hacen más daño que la cola de un escorpión! ¡Grandules! ¡Bigardos! ¡Váis á meteros también debajo de las camas y á sacar los bacines al público para que huelan?

IV

Otras berricadas mayores.

Pues no, señor. A B C y Linares Rivas no han hecho eso ni han tirado por ese camino justo, honrado y decente.

Han tirado por un atajo que es mucho más bárbaro, mucho más borriical, mucho más inmoral que los chismes de los periódicos.

Al fin y al cabo esos chismes revelan en medio de toda la exeporación del adulterio y de la barraganía; pero lo que Linares Rivas y A B C han hecho ha sido santificar ó por lo menos decir que es una cosa corriente y sin importancia el tal pecado.

Ahora lo van á ver ustedes. Empezó el tal artículo de esta manera:

«Chilindrinas: La mentira del amor.—Por ahí han corrido, en el vértigo de la información de perro chico, los nombres de unas personas que han llegado á la imbecilidad por el SOLO CRIMEN de haber querido ser felices.»

[Atiza]

¡Con que su crimen no consiste sino en haber querido ser felices!

Pero en tal supuesto, eso no es crimen, sino virtud muy grande. ¡Qué cosa más natural en

los hombres que el deseo de ser felices! ¡Si ese deseo es hijo de la naturaleza, y por consiguiendo, hijo de Dios!

Y entonces resulta otra cosa; que con eso se han borrado los crímenes en el mundo.

No se me ha visto estos días ó ha de verse aún la causa contra aquel atrevido ladrón que robó veinte mil duros á la puerta del Banco de España al cobrador de una casa de crédito.

Pero recuerdo que cuando por milagro lo pescaron en la calle de Alcalá con el dinero encima, el ladrón desesperado decía:

—¡Yo buscaba mi felicidad. Esto me acabaría hecho feliz para toda mi vida.

Y así no habrá ladrón ni asesino que no alegue el deseo de ser feliz.

—¡Por qué buscaba á Fulano?—preguntará el juez á cualquier ladrón.

—Señor juez, porque quería ser feliz. Mi único crimen consiste en haber querido ser feliz.

—¡Por qué mataste á Mengano?—interrogará el fiscal á un asesino.

—Señor fiscal, porque quería satisfacer mi venganza; porque ese hombre me estorbaba para ser feliz, y yo no podía ser feliz más que vengándome. Mi único crimen, señor fiscal, consiste en haber querido ser feliz.

Y como nadie roba, ni mata, ni falsifica, ni estafa, ni hace burradas en este mundo con el propósito de ser desgraciado, nada es crimen en esta tierra, de garbanzos, según las teorías de A B C y de Linares.

¡Buen reclamo para que se multipliquen los delitos, y sobre todo, los adulterios!

Berricada final.

Partiendo de este principio, A B C censura á los periódicos, no por chismos, ni por causantes de males, ni por enredadores, ni por culebrones (lagarto, lagartel), sino ¡por inconsecuentes!

Porque dice Linares al acabar ese artículo:

«Si es rigurosamente exacto lo referido por los periódicos, la incorrección ó el delito de esos señores, de esa A. O... y de ese A. B... es lo que sean, que ni en las iniciales deseo coincidir bien, queda reducido al delito de no querer á quien deben amor por la ley y la religión, y á querer y haber querido á otros señores...»

Esto es; y nada más que esto. Pues bien, mientras los periódicos censuraban la vida real, los periódicos aplaudían la vida imaginaria, la ficción escénica. Era horror y piedra de ludibrio la verdad del cariño que buscaba el cariño, desembarazándose gallardamente de los lazos legales... y era gallardo, y era generoso, y era aplaudido el atrevimiento del autor que desde escena predicaba que esos lazos no deben apretar sino ¡mientras que el corazón los desea...!»

En que sean inconsecuentes los periódicos, tiene razón D. Manuel. Pero en lugar de inclinarnos á que censuren el teatro escandaloso en vez de aplaudirlo, nos inclina á que aplaudan también la vida real. Que bendigan á ese A. B. y á esa A. O. por la gracia que han hecho.

¡Aplaudid, periódicos! ¡No seáis inconsecuentes! Si eso al fin y al cabo es una incorrección de tres al cuarto. ¡Una friolerilla!

¡Aplaudid y no seáis bobos, que os lo pide A B C, periódico santificado con la pluma de un fraile y rociado al nacer con agua bendita por un obispo!

¡Y viva la sandunga y el deseo de ser felices!

¡Y vivan los periódicos también! Después de todo, ¡por qué han escrito eso, sino por divertirse un rató y por el deseo de ser felices un par de días?

BURRADAS JAPONESAS

¡Anda la órdiga! ¡Y cómo están en el Japón para que nos vengan luego esos señores periodistas y diputados tan leídos cantándonos las excelencias de la administración de aquel imperio!

Un suscriptor que tengo en aquel imperio me escribe diciendo que allí se dió una ley sobre la tributación de alcoholes, ley medianeja en sí, pero sin piés ni cabeza por su reglamento.

En virtud de la ley ó del reglamento, se crearon unos inspectores ó cosa así, que van por los pueblos de aquel imperio amenazando con multas y otras cosas peores, pero la fiereza desaparece en cuanto algún alcoholero se les acerca y le mete en el bolsillo veinte ó treinta yens. Cada ins-

pector tiene á su cargo unos cuarenta pue-
blos, y de cada uno suele sacar unos dos-
cientos yens (mil pesetas en nuestra mo-
neda).

De manera que el Mikado y el Parla-
mento japonés han conseguido con su ley
que unos cuantos socios hagan su agosto,
que la industria alcoholera sufra una car-
ga pesada, sin que ni el Tesoro ni el país
reporten ningún beneficio.

¡Anda, que se chupen ésta los japonó-
filos!

¡A que aquí en España no ocurren es-
tas burradas tan gordas?

PITORREO

La lluvia ha cesado.
La mar está en calma.
¡Por qué tan violenta
se agita mi alma!

Bueno; pues pongan ustedes estos versos
que el viejo Simón canta en *La Tempestad*, en
boca de La Cierva, y tendrán ustedes un fiel re-
flejo del estado espiritual de este ministro rege-
nerador, eximio, sensato y... otras hierbas.

Su gesto torvo, submisión y revelación una
inquietud honda; y a nosotros más simpático el
oriundo de Mula. Nosotros le orelamos más
fresco que el Guadarrama.

Hay quien asegura que la preocupación de
La Cierva nació el jueves que Maura le pro-
pinó el sábado y lunes último en el Congreso,
cuando se discutía aquella magnífica cuestión
de las colgaduras.

Verdaderamente, el pobre ministro no es-
peraba de su ídolo semejante repulsa. No con-
taba con que Maura es un gran egoísta y que
tiene por lema aquella frase que dice: Primero
yo, y después que yo... también yo; y cuando
más, Gabrielito. ¡Habrà caído en desgracia La
Cierva! Todo puede ser, porque Maura no es
hombre para congeniar durante largo tiempo
con cerebros dignos de figurar en una bandeja
entre buñuelos de viento.

Maura sigue siendo el «caballo loco dentro
de la cacharrería», que dijo el ilustre conser-
vador.

El sábado hizo revestirse á sus ministros
de todas galas y subir á las tribunas de ambas
Cámaras para leer proyectos de ley inverosímiles.

Al hombre le parece poca la tela cortada,
y para demostrar su valor propone nuevas
leyes.

Está visto. El presidente del Consejo no
ha oído la voz del pueblo que canta: Quien
mucho abarca, poco aprieta. Verdad incóncusa
como todas las que en España dicen los que no
son políticos.

Los taberneros de España, todos sin excep-
ción, han acordado abrir sus establecimientos
el domingo próximo.

Y se armará un jolín regular. Nueva pre-
ocupación para La Cierva. Decididamente el
papel ministerial se desmenuza.

En Valencia se prepara un segundo San
Daniel.

Los estudiantes, arrastrados por el Dr. Mo-
liner, piensan entregarse atados de pies y ma-
nos á la Guardia civil, y quedar inmolados en
defensa de los ideales de Regeneración y Ense-
ñanza.

¡Pobres ilusos! Tirad saldrán de vuestros
pellejos; con sangre regaréis las calles de la
ciudad del Cid, pero... no conseguiréis nada.

Pero decidme, criaturas de Dios: ¿Cómo os
atrevéis á pedir millones para dar instrucción
al pueblo? ¿Qué sería de Maura, Moret, Cana-
lejas y demás gobernantes de que disfrutamos
en España, si algún día el pueblo dejase de ser
ignorante? No puede ser. Tenemos que perma-
necer siempre burros. Pero consolaros. Vues-
tro rebuznar no es el único, y si no leed los
elocuentes rebuznos de cierta casa guardada
por leones, que hay en Madrid, y que están á
cargo diariamente de esclarecidos señores.

¡Ande el lío!

El proyecto de Administración local no lo
conoce ni el que lo paró, es decir, ni Maura.

Ni el gobierno ni la comisión entienden
aquel lío de enmiendas, adiciones y sustra-
ciones. Las divisiones vendrán luego.

Así resulta la discusión actual de lo más
entretenido y jocoso que darse puede.

Parece una lección de francés dada por
profesores malos y tomada por malos discipu-
los, por el procedimiento Ahn.

—¿Tiene usted mi cuchillo?
—Tengo unos calcetines de Escocia.
O le que es lo mismo:
—(Acepta la enmienda la comisión?
—La comisión no acepta la enmienda, pero
tiene un tío en Alcalá.
¡Ande el lío!

¡Y de una ley que en sus principios no la
entiende ni su procreador, ha de esperar el
país su salvación...?
¡Que no te peines
á la torera!
¡Que no te peines
que no te quiero!

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el *Índice* de esta monumental que será la admiración de las
generaciones futuras.

- I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—
IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.
VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Cla-
ses pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diploma-
tura.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la
observancia de la presente Constitución.

Precio: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡Una peseta!!



51 semana madrileña

Sábado.

Un regalo de la sesión del Congreso.

Un diputado denuncia fraudes de una Em-
presa de seguros que recibe capitales españo-
les, los explota, se queda con los productos y
luego devuelve el capital, y si el cliente no se
confirma, entonces hace otra liquidación me-
nos favorable aún al cliente.

Otro diputado defiende á la Empresa de-
fraudadora de los intereses de sus clientes y
trata de hacer aparecer como calumniador al
diputado que denuncia el fraude, y pide al go-
bierno que castigue á los autores y evite que
estas cosas se repitan.

El ministro de Gracia y Justicia dice que
está bien.

Los defraudados siguen bien de salud, á
Dios gracias.

Nadie toma una medida y las cosas quedan
sin correctivo gracias á los políticos defen-
sores de las irregularidades, como ahora se dice,
y á la inercia de los gobiernos para defender
los intereses de los ciudadanos.

Con todo lo cual se demuestra que no tienen
razón para quejarse los que son pobres, pues
con dedicarse á cometer fraudes buscando el
amparo de un diputado, se harían ricos en un
periquete.

Domingo.

Gran mitin en Barcelona en favor del su-
fragio llamado universal.

He aquí cómo se engaña á la gente con pa-
labras huecas.

El sufragio universal, como si el voto cor-
porativo no fuera el mismo sufragio universal,
con la diferencia de que en lugar de ser así,
como quien dice, á todo montón, es ordenado,
distribuido convenientemente en las diversas
Asociaciones á que los hombres todos pertene-
cen, sin dejar por eso de ser universal, porque
todos tienen voto.

Y aún más universal que el que hoy disfru-
tamos, porque puede no sólo darse el caso de
que tengan voto hasta las mujeres, sino evitar
que suplantado el voto de un individuo por
otro más vivo que recibió para ello dos pe-
setas.

Y velay por qué la defensa que de él hacen
algunos políticos, porque con el voto corpora-
tivo no se puede meter á barullo una elección.

Darán mis lectores:

¡Pues entonces, cómo es que Maura, inte-
resado como cualquiera otro politicastro en po-
der meter á barullo una elección para ganar-
la, cómo es que propone semejante reforma?
La contestación es bien sencilla.

Hoy por hoy, la gente que á Maura puede
suceder, es el partido más desprestigiado de
todos, y de antemano está vencido con la ley,
pues aunque venga al poder, no ganará unas
elecciones como no haga trampa; á él le favo-
rece, á los liberales no, y esa es la causa.

Lunes.

Lo atropellado de las cesantías dispuesto
por el Sr. La Cierva, empieza á ponerse de

manifiesto aun á los mismos ojos de algunos
individuos del gobierno.

El Sr. Ministro de la Gobernación, tan fiel
cumplidor de la ley, para incautarse de los
géneros puestos á la venta por los comercian-
tes en armas blancas, ha atropellado la ley
de 1885, en virtud de la cual los individuos
licenciados del Ejército tienen preferente dere-
cho á desempeñar ciertos destinos, y á pesar
de estas disposiciones de la ley, el amigo La
Cierva no sólo no la ha dado cumplimiento
comunicando al Ministerio de la Guerra las
vacantes para que sean provistas, según dis-
pone la ley, con los licenciados del Ejército
que, reuniendo determinado número de años,
lo soliciten, sino que ha dejado cesantes á los
que en virtud de esta ley venían gozando de
destinos de su departamento.

Esto demuestra que ese espíritu de cumpli-
dor de la ley que se atribuye el ministro, no
es más que la capa de santo para disimular
atropellos.

Porque verdaderamente es brutal que se
invoque la ley para incautarse de lo ajeno y se
atropelle para obtener vacantes para amigos
y paniaguados.

Y eso que el ministro se jacta de no ser un
Romanones, con que si lo fuera, ¿qué no ha-
ría? Por supuesto que no es otra cosa que un
Romanones, con más mala intención y más
doblez.

Martes.

Conocidas hoy algunas reformas de las in-
troducidas en el proyecto de reforma de la Ad-
ministración local, algunas personas y algu-
nos periódicos trinan contra la noticia de que
se concede á los Ayuntamientos la facultad de
crear y sostener Universidad.

Entre los periódicos que reniegan de tal fa-
cultad, está *La Correspondencia*, y al leer el
suelto de este periódico, me quedo medio vizo
y me pregunto: ¿Pues no habíamos quedado
en que la ola negra de la reacción era la que
no quería la difusión de la cultura?

¡Barbaros! Si en España hay diez capita-
les de provincia que pueden sostener una Uni-
versidad, por qué no han de tenerla?

¿Qué se opone á ello?
Si hay una cosa que se opone, y es que la
primera población que tendrá una Universi-
dad sostenida por su Ayuntamiento y á la al-
tura de las mejores del mundo, será Barcelo-
na, y hay que combatir á Barcelona y á los so-
lidarios que no quieren este régimen desastro-
so, aun á costa de la difusión de la cultura.

Miércoles.

¡Ah, la civilización! ¡Ah, el humanita-
rismo!

Los moros mataron en Casablanca ocho
súbditos franceses y los franceses, en nombre
de la civilización y del humanitarismo, asesina-
ron impunemente cientos y cientos de moros.

Véase lo que dice un cablegrama de Tá-
nger transmitiendo desde Casablanca noticias de
las operaciones militares del general D'Amade
en el territorio de Madraka:

«Hasta los bosques acosaron los franceses
á los moros ametrallándolos sin piedad.»

«Muchos (moros) se refugiaron en las cue-
vas del bosque y allí acabaron con ellos los
tiradores, á bayonetazos. (Es decir, los asesina-
ron hablando en plata.)»

«Los que huían (moros) no se defendían
apenas y se dejaban matar estóicamente.»

Creemos que no hay por qué hacer comen-
tarios sobre el espíritu humanitario y generoso
de la civilización que Francia ofrece á Ma-
rrocos.

Jueves.

La recogida de armas blancas.

Esta tarde se ha presentado en la Casa de
Socorro del distrito del Hospital una mujer á
quien tres individuos atracaron en la Ronda
de Segovia y la produjeron una herida grave
en el hipocondrio derecho.

Como verán los lectores, con la recogida de
armas y la nueva policía, se han acabado los
delitos de sangre.

Viernes.

Anuncio á mis lectores un nuevo arbitrio;
las compañías de luz eléctrica aumentarán el
valor de sus facturas en 10 céntimos por cada
peseta para pagar un nuevo arbitrio que se
concede á los Ayuntamientos para compensar
las pérdidas ocasionadas por los favores de
Osma á los borrachos.



Desde Calles de Segura.

Estimado chico: En mi anterior disparo citaba
que se habían repartido unas hojas del extracto
de las cuentas de los fondos del municipio del
presupuesto de 1907 de este Ayuntamiento. ¿Por
qué no se ha creado ó establecido ese campo de
demostración agrícola, puesto que está autori-
zado en 125 pesetas (y no pagadas) en el cap. 9.º,
art. 8.º? Si se hubiera creado, con las pruebas
que el *aldeano torrejón* hubiera hecho, se salva
esta vega.

En el concepto de pagos, cap. 1.º, art. 1.º, dice:
«Sueldo del oficial segundo, 540 pesetas y pa-
gadas, 447,50 pesetas». Y en la nota tercera dice:
«Las 92,50 que han dejado de abonarse al oficial
segundo de secretaria, obedece á haberse supri-
mido, por razón de economías, esa plaza». Y
siendo (según presupuesto autorizado) el sueldo
(de dicho oficial) de 540 pesetas anuales, y supri-
mida esta plaza en el mes de Junio del 907, ¿cómo
se han pagado 447,50? ¿Es que en un semestre
podía dicho oficial atender á sus necesidades
(ó mejor dicho), podría comer con las 92,50?

Es extraño que en el primer semestre se le
den 447,50 y para el segundo le queden 92,50. De
seguro que el que desempeñara dicho cargo ten-
dría que ser camaleón; pues según dicen se man-
tiene ó alimenta del aire.

¿Cómo se pueda explicar la diferencia de un
semestre á otro? Tienen la palabra los que firman
dichá hoja.

El sábado, 16 del presente mes, hubo sesión
de Ayuntamiento, y por cierto que fué ruidosa.
Parece que la neuralgia se ha apoderado de al-
gunos concejales al presentarse en ésta el día 17
del presente un delegado de la Delegación de
Hacienda de la provincia. ¿A qué viene! Ya te lo
dirá en otra tu ahijado el

BISTURÍ.

A «tí».

Uno que firma Yo, me pregunta si debe pagar
recargos en el impuesto de las cédulas por culpa
de los expendedores.

Si, señor; el contribuyente debe pagar siempre
lo que le pidan, con razón ó sin ella.

Si una ley resulta disparatada por ineptitud
del que la ha dado, á pagar tocan; si el resau-
dader se olvida de presentar un recibo en tiempo
oportuno, á pagar tocan con recargo; si por des-
cuido ó mala intención se ha extendido una cé-
dula duplicada, á pagar tocan el duplicado ó el
triplicado ó el quintuplicado. A pagar siempre.

Es lo que decía un labrador de mi pueblo á un
horriguín que tenía. Como por exceso de carga
anduviera el animal algo remiso y un si es no es
torcido, el hombre le arreó un garrotazo al tiempo
que le soltaba este chorro de filosofía:

—¿Con que protestas, eh? Pues no haberte
puesto á burro!

Y eso es lo que digo yo: No haberte puesto á
contribuyente.

Lo que hay que hacer.

Me pide un fusilero de Villar de Puercos que
le arree un lavativazo al diputado Sr. Arjona
por haber votado contra la supresión del des-
cuento al clero rural, á pesar de que á éste debe
el acta casi exclusivamente y de que prometió
trabajar por la supresión mencionada.

Yo creo que el mejor lavativazo para estos
socios que antes de la elección ofrecen el oro y el
moro, y cuando han pescado el acta dicen ¡ma-
gras!, se le pueden dar los que ahora se han visto

engañados, no dejándoles salir cuando haya nuevas elecciones. Esto les haría mucho más efecto que todo lo que pueda decirles EL FUSIL.

Hasta tal vez le haría gracia al marqués de Vadillo, por ejemplo, que le dijera cuatro frescas por su proceder en eso de la supresión del descuento; pero si los electores navarros, cuando vuelva á mendigar sus votos, extienden la mano derecha y doblan un poco el dedo del corazón, me parece que ya no le hará gracia. Y el gesto será de justicia.

¡No le parece al amigo fusilero de Villar de Puerco que me pide un lavativo para el imberbe Arjona?

U todos ó ninguno.

Tienes razón, amigo Rufinito, de Logroño; los periódicos suelen usar dos pesos y dos medias. Cuando se trata de un pobre hombre ó de una pobre mujer, de algún individuo del pueblo, toda indiscreción les parece poca. Nos lo cuentan todo con pelos y señales, nos dan los nombres y los apellidos... Pero si se trata de señoritos y señoritas, de personas de algún viso, echan un pudoroso velo.

No me parece bien en ningún caso que se saquen á relucir cosas de la vida privada, ni que se exhibe el público más que de lo estrictamente necesario, pero ya que se hace, que se haga con tólos. Y si alguna mayor publicidad hay que dar, esta debe ser cuando de personas de viso se trata.

Como no firmas la carta y yo no tengo noticia de los hechos, me abstengo de dar los nombres de los dos señores que salieron de esa á cumplir su condena en el presidio de Valencia. Pero conste que soy de tu opinión.

Allá van leyes...

Donde quieren caciques, pues ahora los reyes no suelen andar en estos menesteres.

Me escribe un fusilero de Quintanilla de Urz que, hallándose en las condiciones que marca la ley para desempeñar el cargo de juez municipal, hizo solicitud al efecto, y... al efecto también, fué nombrado otro individuo que no tiene más condición que la de ser amigo de los caciques de tanda.

¡Y para esto, excelentísimo y regeneradorísimo señor Maura, hicisteis vos la reforma de la justicia municipal? Para que las aguas siguieran por el mismo cauce del favoritismo, no valía la pena.

El perjudicado ha recurrido al Supremo para que deshaga el entuerto, aunque parece que el Supremo no se da mucha prisa.

¡Leyes! Si no se han de cumplir las nuevas, bien estaban las viejas. Más que leyes, lo que hace falta es buena voluntad y espíritu de rectitud y justicia.

Correspondencia administrativa.

Miajades.—Corresponsal.—Recibidas 2,50 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 17,25 pesetas que le abonamos en cuenta.

Cebreros.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.

Marañón.—Corresponsal.—Recibidas 8 pesetas que le abonamos en cuenta.

Merza.—D. C.—Fin Diciembre 908.

S. Millán de la Cogolla.—P. U.—Idem id.

Alcalá de la Vega.—M. S.—Idem id.

Gumiel de Mercado.—E. C.—Fin Enero 909.

Oñate.—F. E.—Fin Octubre 909. Remitida Constitución. Dios te conserve el buen humor, querido fusilero, y al Melones le mejore la sal si es necesario. Amen.

San Julián de Musques.—F. de B.—Fin Enero 909. El año pasado se le mandó el Almanaque. Irá todo junto certificado.

Galarza.—Corresponsal.—Recibidas 25 pesetas de las que le abonamos 22 en cuenta.

Dos Torres.—A. V. y A. F.—Fin Diciembre 908.

Eseurial de la Sierra.—S. M.—Fin Enero 909.

Frechilla.—R. P.—Idem id.

Sandamias.—M. A.—Fin Abril 909.

Encinas Reales.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.

Perales.—J. R.—Fin Diciembre 908.

Cilleros.—Q. R.—Fin Enero 909.

Santiago del Campo.—E. L.—Fin Marzo 909.

Victoria.—R. M.—Fin Diciembre 908. Remitida Constitución.

Alajeos.—Corresponsal.—Recibidas 3,26 pesetas que le abonamos en cuenta.

Nava de Roa.—J. G.—Fin Diciembre 908.

Soñeiro.—C. O.—Fin Junio 909.

Manacor.—Corresponsal.—Recibidas 15,45 pesetas que le abonamos en cuenta.—J. D., S. Ll., A. M., J. P., J. R., A. R. y R. J. R.—Fin Diciembre 908.

Artá.—A. S.—Idem id.

Montuiri.—M. R.—Idem id.

Porreras.—M. E., P. M., G. M., S. M. y M. R. Idem id.

San Lorenzo.—J. A. F.—Idem id.

Santafé.—J. A. C. y R. S.—Idem id.

Sineu.—F. G.—Idem id.

Villafranca.—J. G.—Idem id.

Ambel.—D. L.—Idem id.

San Román del Valle.—T. G.—Fin Abril 908.

Salvatierra.—S. M.—Fin Diciembre 908.

Losar de la Vera.—P. D.—Idem id.

Quintanilla de Somoza.—E. A.—Idem id.—M. M.—Fin Julio 908.

Montamarta.—C. M.—Fin Abril 909.—M. M.—Fin Marzo 909.

Rosal.—F. O.—Fin Diciembre 908.

Mérida de Yucatán (Méjico).—A. S., M. F., D. A. y E. F.—Fin Enero 910.

Méjico.—N. S.—Fin Enero 909.

Benavente.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Veilla.—R. B.—Fin Enero 909.

Jaraiz.—M. C. G.—Está muy bien.

Iznallor.—M. S.—Fin Octubre 908.

Sontipeda.—S. G.—Fin Diciembre 908.

Morales de Toro.—M. G.—Idem id.

Frechilla.—F. H.—Fin Enero 909.

Valladolid.—T. G.—Fin Diciembre 908.

San Pedro Manrique.—M. T.—Fin Diciembre 907.

Betanzos.—Corresponsal.—Recibidas 20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Gondel.—D. D.—Fin Diciembre 908.

Béjar.—P. L.—Fin Abril 908.

Llamero.—P. P.—Fin Enero 909.

Villallano.—H. B. y G. E.—Fin Diciembre 908.

Hellín.—M. S.—Fin Enero 909.

Lepe.—J. del M. y J. A.—Fin Diciembre 909.

Torres.—P. H.—Fin Enero 909.

Pamplona.—B. A. y F. V.—Fin Diciembre 908.

Mondofedo.—J. F. M.—Fin Enero 909.

Burguillos.—P. G.—Fin Diciembre 908.

Virtus.—R. D.—Idem id.

Astorga.—J. D. y G.—Fin Octubre 908.

Papatrigo.—R. M.—Fin Marzo 909.

Silleda.—M. C.—Fin Diciembre 908.

Sevilla.—J. T.—Idem id.

San Mateo de Oliveira.—A. U.—Fin Julio 908. Se le enviará oportunamente. El año pasado se le remitió.

Arganda del Rey.—M. R.—Suscrito.

Villabragima.—E. H. y V. M.—Fin Enero 909. E. T.—Idem id.—Remitida Constitución.

Alsasua.—B. I.—Fin Enero 909.

Godall.—P. P. S.—Fin Diciembre 908.

Gata.—T. R.—Hecho el cambio. Su abono terminó en fin Junio 907.

Marcia.—Corresponsal.—Recibidas 20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Artá.—R. E.—Fin Enero 909.

Goyán.—M. E.—Fin Diciembre 908.

Villalar.—P. N.—Fin Febrero 909.

Torremocha.—J. D.—Fin Diciembre 908.

Pelahustán.—F. G. P.—Fin Octubre 908.

Santander.—J. Bta. R.—Fin Enero 909.

Jaén.—Corresponsal.—Recibidas 4,80 pesetas que le abonamos en cuenta.

Cervera.—Corresponsal.—Recibidas 5,40 pesetas que le abonamos en cuenta.

Sevilla.—T. B.—Fin Febrero 909.

Biscarrues.—M. B.—Fin Noviembre 908.

Castro Urdiales.—Corresponsal.—Recibidas 3,30 pesetas que le abonamos en cuenta.

Morella.—Corresponsal.—Recibidas 35 pesetas que le abonamos en cuenta.—J. Q. y V. G.—Fin Enero 909.

Nava del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.

Villabermudo.—T. M.—Fin Enero 909.

Villalumbroso.—Corresponsal.—Recibidas 8 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valdepeñas.—J. A. B.—Fin Enero 909.

Molina Ferrera.—A. M.—Fin Diciembre 908.

Chana.—J. S. J.—Idem id.

Piedrasalbas.—M. A.—Idem id.

Barcial de la Loma.—Suscrito.

Congosta.—J. de P. R.—Fin Enero 909.

Lastanosa.—A. E.—Fin Diciembre 908.

Tartanedo.—M. M.—Idem id.—J. H.—Fin Agosto 908. Oportunamente irá todo certificado.

Villalba Baja.—Corresponsal.—Recibidas 15 pesetas que le abonamos en cuenta.

Pamplona.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Astorga.—E. C. C.—Fin Enero 909.

Padilla de Hita.—B. de D.—Está muy bien.

Orejuna.—M. H.—Fin Noviembre 908. Por equivocación dice el recibo fin Febrero 909.

Cantalpino.—F. B.—Fin Diciembre 908.

La Alameda.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Teror (Canarias).—M. M.—Fin Diciembre 908.

Alcalá de Guadaira.—Corresponsal.—Recibida 1 peseta que le abonamos en cuenta.

Ausejo.—A. R.—Fin Diciembre 908.

Urnietá.—I. M.—Idem id.

Ibarrangulua.—J. de L.—Fin Marzo 909.

Cacabelos.—R. G.—Fin Diciembre 908.

Murcia.—A. A.—Fin Enero 909. Reciba nuestro más sentido pésame.

Jeréz de la Frontera.—R. R. y M. J. P.—Fin Enero 909.

Sección de anuncios.

Pasajes baratos.



COMPANIA DEL PACIFICO VAPORES CORREOS INGLES... Tres salidas cada mes para los puertos de Cuba, México, Brasil, Chile, Montevideo y Buenos Aires.

Gascuo.—S. O.—Repasados libros y cartas, no aparete recibida la á que usted se refiere. Don Torres.—M.—Fin Marzo 909.—M. M.—Fin Diciembre 908.

Gran Fonda LA RIOJANA

BONIFACIO LERMA ESPARTEROS, 8 (A diez pasos de la Puerta del Sol.) Recomendada y en competencia con todas las de su clase. Gabinetes elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.

CHIC PARISIEN GRAN CASA DE MODAS

Antonia Moliné y Compañía SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Escuela profesional de Corte parisién. (Sistema MODELAJE). Son muchos los sistemas y varias las casas que existen para la enseñanza de un arte tan necesario á las modistas y tan útil y conveniente para todas las señoras, como es el Corte.

Figurines. Variado surtido de periódicos de modas de las más reputadas casas de París, Londres y Viena. PRECIOS DE LOS PRINCIPALES: La Mode Parisienne, 2,50 pesetas.—Weidon's fashion, 1,25 pesetas.—River, album de abrigos (más de 100 modelos) para 1908, 4 pesetas.—Blouses nouvelles, album de blusas con 120 modelos, 6 pesetas.—Chic Parisièn, 6 pesetas.

Table with 3 columns: Item, Sin medida, A la medida. Rows include Patron de blusa, Idem de falda, Idem de chaqueta, Idem de figaro, Idem de torera, Idem de abrigo largo.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

Toda la correspondencia á Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID

DESCUBRIMIENTOS

1.º Modo de curarse enfermedades crónicas y de hacer nuevo cabello, así como fortalecer el débil, sin gastos ni tiempo perdidos. 2.º Ganará mucho dinero confeccionando artículo necesario á la vida y de consumo diario, tanto el que habite en caserío, aldea y capital de provincia, como el de un simple cortijo. Faltan representantes.

Fusileros

CASA DE HUÉSPEDES DEL FUSILERO ANGEL NIETO. Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Esparteros, núm. 8, donde dan buen trato.

SAN FELIPE.—Gran Depósito de carbones minerales.—Sres. Fernández Limones.—GRANADA.

«EL FUSIL» en Cuenca. Centro de suscripción y venta: RAIMUNDO SAIZ Y SAIZ 24, Mosén Diego de Valera, 24.

Hernias (QUEBRADURAS)

Tratamiento de las Hernias de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRE GAMELL

Barquillo, 41; principal. Con sus Aparatos especiales de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuviera, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.